

**LA DIRECCIÓN DE CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL****CERTIFICA**

Verificadas las bases de datos, se observa que el establecimiento NAYIBE TRAVEL, propiedad de la señora Nayibe Esther Martinez Evertsz, identificada con cédula de ciudadanía 22.527.800, quien se encuentra en la obligación de liquidar y pagar la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo a partir del primer trimestre del año 2014, a la fecha ha efectuado los siguientes pagos:

Año	Trimestre	Valor
2014	1. ( Enero, Febrero y Marzo)	\$ 5.000
	2. (Abril, Mayo y Junio)	\$ 2.000
	3. (Julio, Agosto y Septiembre)	\$ 4.000
	4. (Octubre, Noviembre y Diciembre)	\$ 4.000
2015	1. ( Enero, Febrero y Marzo)	\$ 2.000
	2. (Abril, Mayo y Junio)	\$ 4.000
	3. (Julio, Agosto y Septiembre)	\$ 2.000
	4. (Octubre, Noviembre y Diciembre)	\$ 2.000
2016	1. ( Enero, Febrero y Marzo)	\$ 2.000
	2. (Abril, Mayo y Junio)	\$ 3.000
	3. (Julio, Agosto y Septiembre)	\$ 3.000
	4. (Octubre, Noviembre y Diciembre)	\$ 3.000
2017	1. ( Enero, Febrero y Marzo)	\$ 9.000
	2. (Abril, Mayo y Junio)	\$ 10.000
	3. (Julio, Agosto y Septiembre)	\$ 9.000
	4. (Octubre, Noviembre y Diciembre)	\$ 75.000
2018	1. ( Enero, Febrero y Marzo)	\$ 17.000
	2. (Abril, Mayo y Junio)	\$ 21.000

Se expide la presente a solicitud del interesado, en Bogotá, D.C a los trece (13) días del mes de agosto de 2018.

Cordialmente,

  
**ALEXANDRA OYUELA MANCERA**  
Directora de Contribución Parafiscal

Proyectado por: Jennyffer Mariño  
Revisó: Daniela Ardila 

Pbx: (1) 327 55 00

Calle 28 N° 13a -24 Edificio Museo del Parque Piso 7°  
Bogotá D.C. – Colombia  
[www.fontur.com.co](http://www.fontur.com.co)

Fax:  
(1) 327 55 00